

Las entidades geográficas en las obras de Valerio del Bierzo

Las obras ¹ de Valerio del Bierzo representan un importante documento para conocer el marco geográfico berciano en la época de los últimos reyes visigodos. Frente a la escasez de alusiones cronológicas en los escritos valerianos, cuestión que dificulta la datación de los principales eventos de su vida, resalta su interés por presentar numerosas y, en ocasiones, detalladas descripciones de aquellos lugares en los que llevó a cabo su labor evangelizadora. Podemos afirmar que cada cambio de entorno geográfico significó un cambio paralelo en la vida de Valerio, de tal forma que sus distintas actitudes vitales van siendo conformadas por el terreno que pisa y por el paisaje que le rodea.

1 Mantenemos la tradicional designación de autobiográficas para los escritos en prosa *Ordo querimoniae*, *Replicatio sermonum* y *Residuum*, y para algunos pequeños poemas, a pesar de la opinión de R. Collins, «The “autobiographical” works of Valerius of Bierzo: their structure and purpose», *Los visigodos. Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo* 3, Murcia, 1986, 425-442. Para el presente artículo seguimos la edición de C. M. Aherne, *Valerio of Bierzo. An ascetic of the late visigothic period*, Washington, 1949. Somos conscientes de las carencias de esta edición; no obstante, la adoptamos por su manejabilidad y difusión. El número que sigue al título de la obra se refiere al capítulo, y los siguientes a las líneas. Para los escritos *Dicta Beati Valerii ad Beatum Donadeum scripta*, *De Bonello monaco* y *De celeste reuelatione*, nos atenemos a la edición de M. C. Díaz y Díaz, *Visiones del más allá en Galicia durante la Edad Media*, Santiago de Compostela, 1985. En este caso, el primer dígito se refiere a la página de esta edición, y los segundos a la línea o líneas correspondientes.

1. LA PATRIA DE VALERIO: LA *ASTVRIENSIS PROVINCIA*

Valerio se muestra muy escueto en torno a los datos que se refieren a su origen y primeros años. Con unas pocas palabras nos informa de su existencia anterior a su conversión, que fue seguida de la llegada al monasterio de Compludo, de fundación fructuosiana:

Dum olim ego, indignissimus peccator, Asturiensis prouinciae indigena, intra adolescentiae tempora mundialibus illecebris occupatus, lucrisque terrenis inhians, uanis disciplinis intentus, per infimi saeculi tenebras cura eorum frena laxarem, subito gratiae diuinae desiderio coactus pro adipiscenda sacrae religionis crepundia (...) ad Complutensis coenobii litus properans transmeare (Ordo 1, 4-11).

Dum olim adhuc adulescentulus a terra natiuitatis mee flamma desiderii sacre religionis accesus ad isdem quietis loca festinans fuissem egressus, contigit ut in quadam magne dispositionis ecclesia, in qua erat plerumque congregatio fratrum aliquanto tempore conmorarem (Ad beatum Donadeum, 45, 6-10).

Por tanto, Valerio se define como «*Asturiensis prouinciae indigena*», afirmación que nos indica solamente una delimitación geográfica tan extensa como el concepto de provincia sobre el que trataremos más adelante. Mediante un análisis de estos términos intentaremos acercarnos al sentido que el autor quiso darle.

El término *indigena* es un compuesto de la forma arcaica reforzada de *in*, *endo* o *indu*, que aparece únicamente en este tipo de palabras, y *-gena*, derivado de *geno*, que en esta forma puede presumirse a su vez derivado de un antiguo masculino del tipo *indigenas*. Indica la relación existente entre un individuo y su tierra patria, con la que establece lazos de tipo familiar, y, con la que, en algún modo, se vincula por una larga permanencia de sus antepasados en ese mismo lugar. San Agustín contrapone el término de *indigena*, entendido como consanguíneo, frente a *alienigena* y a *aduenta*². Éste es el sentido que

² *ne fieret alienus, sed frater, id est, ex eodem populo indigena, non alienigena (Quaestionum in heptateuchum 5, 26, 568).*

aparece en los libros del Antiguo Testamento, especialmente en relación con la tierra de promisión, y así lo entendía san Jerónimo cuando escribía los comentarios a estos libros ³.

Sin duda, la opinión que más nos interesa a este respecto es la del hispalense Isidoro, que explicita los matices que distinguen *indigena*, *aduenam* e *incola*:

Indigenae sunt inde geniti, et in eodem loco nati, ubi inhabitant. Incola autem non indigenam, sed aduenam indicat (Etym. 9, 4, 39-40).

Indigena uocatus quod inde sit genitus, id est, in eodem loco natus (Etym. 10, 147).

Indigentes egeni sunt; indigenae, inde geniti (Diff. 323, 43, 28).

Todos estos autores reflejan la idea bíblica de permanencia y unión a la tierra generación tras generación, sentido con el que Valerio define su origen.

El término *prouincia*, en su sentido más clásico y conocido, indica un territorio fuera de Italia, bajo gobierno, posesión y tributo romanos. Así lo reflejan las etimologías isidorianas ⁴:

Prouinciae autem ex causa uocabulum acceperunt. Principatus namque gentium, qui ad reges alios pertinebat, cum in ius suum Romani uincendo redigerent, procul positas regiones prouincias appellauerunt. Patria autem uocata quod communis sit omnium, qui in ea nati sunt (Etym. 14, 5, 19).

Incolatus porro, uel accolatus, non indigenam, sed aduenam ostendit (Enarrationes in Psalmos 105, 15, 11).

Esta contraposición aparece también en la literatura latina clásica: *ne maiores quidem eorum indígenas sed aduenas Italiae cultores has ipsas Alpes ingentibus saepe agminibus cum liberis ac coniugibus migrantium modo tuto transmisisse (Liu. 21, 30).*

³ Recogemos como muestra el comentario, casi paráfrasis que hace de Ez 14, 47: *et diuidetis terram istam uobis per tribus Israel; et mittetis eam in hereditatem, uobis et aduenis qui acceserunt ad uos, qui genuerint filios in medio uestro, et erunt uobis sicut indigenae inter filios Israel (Comentarii in Ezechielem 14, 47).*

⁴ En este aspecto, existe una clara relación con la definición de Paulo Festo, 253, 13: *Prouinciae appellantur quod populus Romanus eas prouicit, i.e. ante uicit.*

En la lengua de los cristianos, este término pasó de la esfera civil como departamento asignado a un magistrado, a designar una demarcación geográfica dependiente de un obispo metropolitano.

En la época visigoda se observa un sentido ambiguo del término, que incluye también el concepto de región, pues de otro modo no sería explicable el elevado número de provincias en que se divide el solar visigodo: *Lusitania*, *Gallaecia*, *Emerita*, *Hispalis*, *Carpetania*, *Cartaginensis*, *Tarraconensis*, *Asturica*, *Cantabria*, *Vasconia*, *Septimania* y *Gallica Prouincia*⁵.

Con respecto a *Asturiensis*⁶, su condición adjetiva lo hace referente a la ciudad de *Asturica*, fundación de Augusto para controlar los recién conquistados territorios de los astures. En las fuentes pueden encontrarse formas diversas como *Asturica*, *Astorica* o *Asturia*⁷.

El problema fundamental de la afirmación valeriana reside en delimitar geográficamente la *Asturiensis prouincia*. El propio Flórez, primero que trata del origen de Valerio lo plantea en estos términos: «Conviene los autores en reconocerle natural de la tierra de Astorga: lo que fue así; pues el mismo santo lo dice en el núm. 29. *Asturicensis prouinciae indigena*. Pero como esta expresión abraza mucho territorio, no alcanza más que para determinar el Obispado»⁸.

5 Cf. A. Besga Marroquín, *La situación política de los pueblos del Norte de España en la época visigoda*, Bilbao, 1983, 79- 83.

6 En los escritos valerianos aparecen dos formas de este término, *asturiensis* y como es más frecuente en otros escritos, *asturicensis*: *Asturiensis prouinciae indigena* (*Ordo* 1, 4-5); *Asturiensis urbis* (*Ordo* 1, 14); *uirum Isidorum Asturicensem episcopum* (*Ordo* 7, 44).

7 *Respublica asturica augusta* (Dessau, n. 4509); *Iunguntur iis Asturum XXII populi diuisi in Augustanos et Transmontanos, Asturica urbe magnifica* (Plin., *Nat.* 3, 28, 1); *in eadem Hispania Gallaica gens est et Asturica* (Plin., *Nat.* 8, 166); *Laelius Asturica rapidos de gente iugales* (*Sil.* 16, 584). A. Baudrillart, *Dictionaire d'Histoire et de Géographie ecclésiastiques*, vol. 4, Paris, 1930, col. 1199, s. u. Astorga, recoge estas designaciones para la ciudad de Astorga atendiendo a hallazgos numismáticos de piezas de Suinthila y Chindasvinto, respectivamente. Se recogen también (*ibid.*) los términos de *Astorca* en ciertas fuentes árabes y *Astorga* en el *Mapa Mundi* de Beato de Liébana.

8 E. Flórez, *España Sagrada* 16 (1783), 324, n. 2.

Las demarcaciones administrativas eclesiásticas se acomodaron a las provincias civiles bajoimperiales que habían sustituido a la antigua división del territorio peninsular en *Hispania Citerior* e *Hispania Ulterior*. Sabemos que esta división provincial se había organizado en cinco «diócesis» a la que se le había añadido la africana de Mauritania-Tingitana. En época visigoda se añade la provincia de la Narbonense, único resto del reino tolosano, que se desmoronó con la derrota inflingida por el franco Clodoveo a Alarico II. San Isidoro hace mención a la evolución histórica de las demarcaciones que configuraban el mosaico provincial del reino visigodo en el siglo vi:

Habet prouincias sex: Tarraconensem, Cartaginensem, Lusitaniam, Galliciam, Baeticam, et trans freta in regione Africae Tingitaniam (Etym. 14, 4, 29).

Estas provincias civiles fueron también consideradas demarcaciones eclesiásticas constituidas en diócesis. Para el conocimiento del número de obispados que contenía cada provincia, el testimonio más fiable son las listas de los participantes y asistentes a los diversos concilios, en los que figura la diócesis de origen, y las listas de sedes episcopales —*nomina sedium episcopaliū*—, cuyos ejemplares más destacables son el Emilianense y el Albeldense. La provincia eclesiástica de *Gallaecia* estaba formada por la sede metropolitana de Braga y por los obispados sufragáneos de *Asturica*, *Britonia*, *Dumio*, *Iria Flavia*, *Laniobrensis*, Lugo, Oporto, Orense y Tuy⁹. En resumen, esta provincia ocupa el cuadrante noroeste peninsular, y se acerca a la extensión del antiguo reino suevo.

Una vez más recurrimos al testimonio de las *Etimologías* isidorianas para confirmar las noticias del *Parroquiale uisigothicum*, que incluye a Astorga como parte de *Gallaecia*:

Nam Asia locus est, prouincia Asiae Phrygia, Troia regio Phrygiae, Ilium ciuitas Troiae. Item regiones partes sunt prouin-

⁹ Así se desprende del llamado *Parroquiale uisigothicum*, col. 2, 23: *Bracara: dumio portucale tude auriense lucu brittania asturica iria betek*.

ciarum, quas uulgus conuentus uocat, sicut in Phrygia Troia; sicut in Gallaecia Cantabria, Asturia (Etym. 14, 5, 21).

Ateniéndonos a este texto, comprobamos que las divisiones regionales que conforman una provincia son denominadas popularmente *conuentus*. Las menciones del *Conuentus Asturicensis* o *asturum* existen y son muy antiguas ¹⁰, y, desde luego, están mucho más documentadas que el posible *Conuentus cantabrorum* ¹¹. García Moreno fundamenta la existencia de un ducado visigodo Asturiense basándose en el pasaje valeriano, «donde al contraponer provincia a *territorium* es perfectamente posible entender en el sentido estricto uno de los grandes distritos —*prouinciae*— en que se dividía el Reino de Toledo» ¹².

Con toda seguridad, la sede episcopal asturicense vino a sustituir al poder civil en la influencia que ejercía sobre los territorios limítrofes del antes llamado *Conuentus asturum*, entre las que se encuentra El Bierzo, como se desprende del *Parroquiale Sueuum* 10:

Ad Asturicensem sedem ipsa Astorica: Legio; Bergido; Petra Speranti; Comanca; Ventosa; Maurelos superiores et inferiores; Senimure; Fraucelos; Pesicos [sunt haec XI].

10 Dessau, n. 6923: aparece el *Conuentus asturicensis* formado por 240.000 hombres libres. Idacio, *Chronicon*, a. 469: *Aunonienses pacem cum rege faciunt Suevorum, qui et Lusitaniae et conuuentus Asturicensis quaedam loca praedantes inuadunt.*

11 A. Besga Marroquín, *op. cit.*, interesante destacar el cap. 4: «Los datos de la paz: los ducados de Cantabria y Asturias», 79 ss. El texto más revelador a este respecto es el que aporta Julián de Toledo, *Historia Wambae* 9: *Illo tunc tempore, cum haec intra Gallias agerentur, religiosus Wamba princeps feroces Vasconum debellaturus gentes adgrediens, in partibus commorabatur Cantabriae.* Por otra parte, J. Orlandis, en *Historia del reino visigodo español*, Madrid, 1988, 185-186, mantiene la existencia independiente de Cantabria durante la segunda mitad del siglo VI, con un *senatus* como máxima asamblea política, basándose en la *Crónica* de Juan de Bicláro y en la *Vita Sancti Aemiliani* de Braulio. Asimismo, los restos arqueológicos de un ara sacrificial, le lleva a afirmar que «no hay razones para pensar que en Cantabria, donde quedan huellas de probables sacrificios humanos en época visigoda, no perdurase en el pueblo aquella estructura de tribus y clanes cuando se produjo la conquista leovigildiana».

12 L. A. García Moreno, «Estudios sobre la administración de reino visigodo de Toledo», *Anuario de Historia del Derecho Español* 44 (1974), 5-155. Añade como fuente al texto de Valerio, el documento del anónimo del Cosmógrafo de Rávena.

Hemos de concluir, por tanto, que cuando Valerio hace mención de la *Asturiensis prouincia*, no se refiere a la división civil geoadministrativa dependiente del reino visigodo, sino a la sede episcopal astorgana, insertando así esta demarcación territorial en la esfera religiosa en que desarrolló toda su vida.

Se puede ver aquí uno de los rasgos más medievales de nuestro autor, ya que tanto la geografía como el tiempo se convierten en valores relativos a lo religioso. Si examinamos brevemente las distintas alusiones cronológicas en los escritos autobiográficos, observamos que sólo hay claras delimitaciones temporales cuando Valerio se encuentra participando de la cercanía de un centro religioso, como puede ser Compludo, o el propio monasterio rufianense. En los períodos de más estricta soledad, no existen más que vagas imprecisiones temporales¹³, a veces relacionadas con el calendario agrícola¹⁴.

13 Referido al período de su juventud y su repentina conversión se dan dos referencias de carácter general: *intra adolescentiae tempora* (Ordo 1, 5); *Dum olim adhuc adulescentulus* (*Ad beatum Donadeum* 45, 1). Respecto al período de mayor soledad en Castro Pedroso: *aliquantum annorum intervallo* (Ordo 2, 2); y en ese mismo lugar pero en su etapa docente: *Et cum unius aut duorum annorum vel amplius transisset spatium* (Replíc. 3, 6-7). Las tentaciones diabólicas anteriores a la persecución del presbítero Justo tuvieron una duración más o menos de un año: *per unius fere anni spatium seu amplius* (Ordo 4, 28). Varios años permaneció el jovencito Saturnino sometido a la disciplina del monasterio fundado por Juan, el discípulo de Valerio: *Et cum aliquantum annorum transacto interuallo* (Replíc. 8, 1). Sin embargo, cuando está en contacto con el devenir litúrgico anual, sobre todo en el monasterio de Rufiana, las imprecisiones anteriores se convierten en confirmaciones precisas: su vida anterior a la llegada al monasterio suma los veinte años como aparece en Ordo 7, 11-13: *Dum etiam numero uigintim continuo annorum, immenso spatio in saepe prolatis dirissimis uitae meae periculis uirium robore defessus*; referencia ésta que se repite en Ordo 10, 1-2: *Haec cuncta tantae necessitudinis meae penuria contra quod alibi uicinario annorum numero memoraui*. La permanencia en San Pedro de Montes es de veintidós años Ordo 10, 2-3: *Hic itaque alios uigintim duobus annis infelix sustinet anima mea*. Tres años estuvo el asceta berciano viviendo sin techo, en un tugurio, pasto de una plaga de pulgas y desprovisto de todo sustento por parte de los monjes del monasterio Rufianense: *per integro trienii euoluto spatio* (Ordo 8, 7). Cuando Valerio escribe las dos primeras narraciones autobiográficas llevaba ya veintidós años en las cercanías del monasterio de Rufiana, sumando toda su vida ascética los cuarenta y dos: Replíc. 15, 17-20: *illa sempiterna pietas (...) tribuit infelicitati meae post quadraginta duorum continuo annorum contritione aliquantum quietis*. Por consiguiente, *Ordo querimoniae* y *Replicatio sermonum* fueron escritas en el mismo año.

14 Referido al episodio del intento de despeñar un caballo, donación del *uir illustrissimus* Basilianus, éste ocurrió *presentis anni tempore messis* (Ordo 9, 16); la enfermedad de Teodora tuvo lugar *propinquante uindemiae tempore* (Replíc. 3, 8).

Se confirma así la afirmación de que el tiempo medieval, en el que Valerio se halla inmerso, es, sobre todo, un tiempo religioso y clerical, dependiente, en cualquier caso, del discurrir natural anual ¹⁵.

Del mismo modo que el concepto valeriano de las estructuras temporales tiene como referencia el devenir del tiempo litúrgico, las espaciales se enmarcan dentro de la misma mentalidad.

Con respecto al entorno natal de Valerio, y a tenor de las vagas alusiones de sus escritos, podemos plantear algunas hipótesis. Martins localiza el lugar de su nacimiento en la ciudad de Astorga ¹⁶, al igual que el profesor Bodelón ¹⁷, contra la opinión de Quintana ¹⁸ que lo hace natural de la región del Bierzo, pero en respuesta más a una intuición propia que a una constatación documental. El profesor Díaz y Díaz lo hace oriundo de los alrededores de la ciudad de Astorga, sin especificar más ¹⁹.

En tres ocasiones menciona Valerio su lugar de origen ²⁰, pero de forma que no podemos localizarla fácilmente por lo vago e impreciso de la información. Destacando el hecho de que Valerio acuda en primer término al monasterio complutense para encontrar el ambiente propicio a su vocación, podemos inferir que éste sería el más cercano al lugar donde vivió su infancia y adolescencia, irradiando una influyente fama a su

15 J. Le Goff, *La civilización del occidente medieval*, Barcelona, 1969, 230-263.

16 M. Martins, «S. Valério e o Occidente da Península Ibérica», *Brotéria* 9 (1945), 18.

17 S. Bodelón, *Literatura latina de la Edad Media en España*, Madrid, 1989, 21: «Nació en Astorga de familia acomodada. Pasó prácticamente su vida entera en el Bierzo, entre los monasterios de Compludo y San Pedro de Montes, siendo discípulo de Fructuoso en ambos, o en uno al menos de dichos monasterios».

18 A. Quintana, *Monografía histórica del Bierzo*, Madrid, 1956.

19 *Visiones del Más Allá en Galicia durante la Alta Edad Media*, 33.

20 *Dum olim ego, indignissimus peccator, Asturiensis prouinciae indigena, intra adolescentiae tempora mundialibus illecebris occupatus. (Ordo 1, 4-6). Dum olim adhuc adulescentulus a terra natiuitatis mee flamma desiderii sacre religionis accessus ad isdem quietis loca festinans fuissem egressus (Ad beatum Donadeum 45, 6-8). ne ego miserrimus ab omni consolationis praesidio relinquerer destitutus, de terra natiuitatis meae sollicitauit ad timorem suum mihi proximum fratris mei Montani filium, nomine Iohannem, qui compuncto corde ueniens reliquit seruitium regis, atque uxorem et filios, uel omnia quae habebat (Replíc. 15, 2-7).*

entorno como comunidad recién fundada. Sin embargo, al abandonar el monasterio se dirige a un lugar que no conoce, como hallado por casualidad, y así lo manifiesta diciendo «encontré un lugar apropiado a la dureza de mi corazón»²¹. Se sitúa este lugar *inter Asturiensis urbis et Castris Petrensis confinio*.

El carácter genérico de las menciones valerianas de su tierra natal —*Asturiensis prouinciae indigena, a terra natiuitatis mee, de terra natiuitatis meae*²²—, nos induce a considerar que Valerio no nació en ningún núcleo poblacional de importancia en la zona como *Asturica*, *Bergidum* o el difícilmente identificable *Interamnium Flauium*. Sería lógico pensar que si el lugar de procedencia hubiera sido un ente poblacional definido, como una *urbs* o una *ciuitas*, las referencias a esta entidad geográfica hubieran sido más concretas.

2. LA REGIÓN DE GALLAECIA

Curiosamente, en todo el corpus valeriano, jamás se hace mención explícita a esta entidad geoadministrativa. No obstante, existen tres alusiones geográficas generales que se refieren a ella como la parte más occidental del mundo, relacionado con la extensión de la fe católica:

21 *Ordo* 1, 16-25: *Necessitate compulsus inter Asturiensis urbis et Castris Petrensis confinio ad eremi deserta confugiens, iuxta durtiam nequitiae cordis mei repperi saxum locum Deo sacratum eminente celsitudine in montis cacumine situm, ab humana habitatione desertum, austeritate immensae sterilitatis arentem cunctae argis densitate detersum; nulla nemoris amoenitate uernantem neque herbarum fecunditate conspicuum, denique cunctorum undique flaborum diris imminentibus procellis impulsus, saepeque tempestatibus aquarum imbribus atque niuali immanitate infectum, cunctisque simul intolerabilis algoris rigoribus occupatum*. Tal descripción responde a un lugar desconocido para él, que dice haber sido encontrado al salir de Compludo, donde no logró llegar a buen puerto en su vida religiosa.

22 Este significado genérico de *terra* como territorio con ciertos límites definidos aparece también en *Etym.* 14, 5, 20: *Terra autem significari, ut praediximus (13, 3, 1), elementum: terras uero, singulas partes, ut Africa, Italia. Eadem et loca; nam loca et terrae spatia in orbe terrarum multas in se continent prouincias, sicut in corpore locus est pars una, multa in se continens membra; sicut et domus, multa in se habens cubacula: sic terrae et loca dicuntur terrarum spatia, quorum partes sunt prouinciae; sicut in Asia Phrygia; in Gallia Raetia; in Hispania Baetica*.

Itaque dum olim almifica fidei catholicae crepundia lucifluaque sacrae religionis inmensa claritas huius occiduae plagae sera processione tandem refulsisset extremitas (Epistola de beatissimae Aetheriae laude ²³, 1).

Quae (Aetheria) extremo occidui maris Oceani litore exorta orienti facta est cognita (Epistola de beatissimae Aetheriae laude, 4).

et cum in ista ultimae extremitatis occiduae partis confinia rara, uidelicet, et exigua pullularent sacrae religionis crepundia (De genere monachorum 1).

Las dos primeras menciones han servido para concretar la patria de Egeria primeramente a Flórez, que de modo paralelo ubica la patria de Valerio en el Bierzo, parte de la provincia de Galicia, lugar de nacimiento de la peregrina monial ²⁴. En la *Vita Fructuosi* encontramos una mención semejante, enmarcada en un pasaje de estilo netamente valeriano:

atque ex Egypto orientali prouincia, excellentissima sacrae religionis praemicarent exempla, et huius occiduae plagae exiguae perluceret extremitas, prespicuae claritatis egregias diuina pietas duas inluminauit lucernas (VF 1).

Respecto a la expresión que aparece por dos veces en la Carta que Valerio escribe a los monjes del Bierzo sobre Egeria, nos parece interesante la afirmación de Arce ²⁵ acerca de que «las frases que emplea Valerio al hablar de la patria de Egeria no son vagas o arbitrarias, sino precisas y técnicas, las mismas que empleaban los historiadores y geógrafos españoles del tiem-

²³ Seguimos la edición de la carta de Valerio propuesta por A. Arce en *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid (BAC) 1980, 8-17.

²⁴ *Discere hinc potes, indigenam fuisse Echeriam huius, de qua loquimur. Prouinciae: hanc enim occiduum alluit Oceanus: et Valerius ipse huius occiduae plagae (in qua ipse degebat) extremitatem nominat, cum de Echeriae agit in orientem profectio. España Sagrada* 16, 369, nota 2 = PL 87, 424, nota g.

En otro lugar se explicita con igual concreción, si cabe, que «el Bierzo, parte de la provincia de Galicia; y así ésta debemos aplicar a Egeria», *España Sagrada* 15, 361b.

²⁵ *Op. cit.*, 25-26.

po: Idacio en su *Chronicon*²⁶ e Isidoro en su *Historia Gothorum*»²⁷.

Para nuestro autor, el concepto regional de *Gallaecia* se inserta en la mentalidad religiosa del confín de las tierras occidentales hasta las que ha llegado la fe cristiana. Este sentido es compartido por Isidoro de Sevilla, al asociar el nombre de Hispania e incluso sus tierras —especialmente la *Uterior*— con el límite del mundo:

Duae sunt autem Hispaniae: Citerior, quae in septentrionis plagam a Pyraeaeo usque ad Cartaginem porrigitur; Uterior, quae in meridiem a Celtiberis usque ad Gaditanum fretum extenditur. Citerior autem et Uterior dicta quasi citra et ultra; sed citra quasi circa terras, et ultra uel quod ultima uel quod non sit post hanc ulla, hoc est alia, terra (Etym. 14, 4, 30).

Hispania prius ab Ibero amne Iberia nuncupata, postea ab Hispalo Hispania cognominata est. Ipsa est et uera Hesperia, ab Hespero stella occidentali dicta (Etym. 14, 4, 28).

3. EL TERRITORIUM BERGIDENSE

Las obras de Valerio sí hacen mención de un ente geográfico menor, cual es el territorio dependiente de la ciudad de *Bergidum Flauium*:

In finibus enim Vergidensis territorii inter caetera monasteria iuxta quodam castello cuius uetustus conditor nomen edii Rufiana (Ordo 7, 21-23).

La carta de Valerio sobre la peregrina Egeria va destinada a los monjes del Bierzo, tal y como se aprecia en el título. Sin

²⁶ *Chronicon* 1: *uerum Idatius prouinciae Gallaeciae (...) ut extremus plagae; 7: intra extremam uniuersis orbis Gallaeciam; y 17: sita in extremitatis Oceani maris occidua.*

²⁷ Añádase aquí la localización geográfica que Orosio propone para *Gallaecia* en *Aduersum paganos* 5, 7, 2: *Cantabri et Astures Gallaeciae prouinciae portio sunt, qua extentum Pyrenaei iugum haud procul secundo Oceano sub septentrione deducitur; y 6, 21, 6: Praeterea ultiores Gallaeciae partes, quae montibus siluis que consistae Oceano terminantur.*

duda, para nuestro autor, estos monjes eran los que poblaban todo el territorio berciano ²⁸.

Es ésta la segunda alusión que conservamos históricamente, pues pocos años antes, el anónimo autor de la *Vita Fructuosi*, obra que conoció Valerio, se refirió a ella en dos ocasiones ²⁹.

Esta zona tuvo desde antiguo un tratamiento individualizado por sus caracteres específicos, su delimitación geográfica y su importancia estratégica como lugar de tránsito. En el siglo VII, por tanto, ya se considera como tal con la denominación de territorio Bergidense. La importancia de éste tiene mucho que ver también con la riqueza minera aurífera explotada en diversos puntos, especialmente Las Médulas.

Recurriendo una vez más a los escritos isidorianos, tan clarificadores, podemos observar una definición de *territorium* como parte de las regiones:

A rectoribus autem regio nuncupata est, cuius partes territoria sunt. Territorium autem uocatum quasi tauritorium, tritum bubus et aratro. Antiqui enim sulco ducto et possessionum et territoriorum limites designabant (Etym. 14, 5, 21- 22) ³⁰.

Respecto a la capital de este territorio, *Bergidum Flauium*, trataremos con detenimiento más adelante.

Detengámonos ahora en establecer los límites de este *Territorium Bergidense*, a partir de las tres menciones con las que contamos. Sobre este particular, nos parece acertada la hipótesis propuesta por el profesor Frighetto ³¹, que considera

²⁸ *Incipit uita et epistola de beatissimae Aetheriae laude fratribus Bergidensibus monachis a Valerio conlata.*

²⁹ VF 2: *inter montium conuallia Bergidensis territorii*; y 6: *inter Bergidensis territorii et Galleciae prouinciae confinibus aedificauit monasterium Visuniensem.*

³⁰ La etimología propuesta por Varrón, *De lingua latina* 5, 4, tiene sólo en parte relación con la del Hispalense, pues aquel la hace derivar de la acción de «frotar, desmenuzar o incluso pisar» que tiene el verbo *tero*: *Terra dicta ab eo, ut Aelius scribit, quod teritur. Itaque tera in augurum libris scripta cum r uno. Ab eo colonis locus communis qui prope oppidum relinquitur territorium, quod maxime teritur.*

³¹ *Panorama económico-social del NO. de la Península Ibérica en época visigoda. La obra de Valerio del Bierzo.* Tesis doctoral. Universidad de Salamanca, 1996. Entre las aportaciones que hace el profesor Frighetto cabe destacar el notable estudio de las realidades económicas bercianas que aparecen en los escritos valerianos.

que esta demarcación territorial viene establecida por dos de las fundaciones fructuosianas, la rufianense y la visuniense, a la que nosotros añadimos la complutense. La primera de ellas está perfectamente identificada con el pueblo de Montes de Valdueza, donde se conserva la iglesia y parte del monasterio de San Pedro, habitado hasta la desamortización del XIX, lugar preparado por el fundador y rehabilitado por san Genadio en la última década del siglo IX³².

Sobre la localización del monasterio visuniense, nos remitimos a la confirmación establecida por Díaz y Díaz, que lo sitúa en San Fiz de Visuña, en Folgoso de Caurel, provincia de Lugo³³, opinión que no es unánime, ya que Mañanes³⁴ y Bodelón³⁵ lo localizan a medio camino entre Villafranca del Bierzo y Corullón, situado en ambos casos en los límites occidentales de la comarca berciana. Del mismo modo, podemos establecer que el monasterio de Compludo estaba también en los límites del *Territorium Bergidense*, pues al abandonarlo Valerio se dirige a un lugar *inter Asturiensis urbis et Castris Petrensis confinio* (*Ordo* 1, 16-17). Ello nos lleva a pensar que también la fundación complutense estaría cerca de este lugar que marca los límites entre la ciudad de Astorga y la gran propiedad rural de Castro Petrense, enclavada en el territorio berciano. Por tanto, los límites del territorio que venimos estudiando, en sus coor-

32 T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, Valladolid, 1987, 94-95, al tratar de Montes de Valdueza: «sobre un cabezo de peñas compuesto por pizarra ferruginosa se asienta en CASTRO RUPIANO, RUPIANA o RUFFIANENSE, del cual se tienen noticias desde el siglo VII a través de san Valerio en el Tratado titulado *Ordo querimoniae* (...). El Castro está situado entre el río Oza por la derecha (E.-N.) y el arroyo San Adrián por la izquierda (O.). Tiene un emplazamiento en horquilla. El camino de acceso viene desde el pueblo hasta casi la cima, continuando monte arriba. Se dominan desde él los carriles que salen en dirección a Las Médulas. (...) Se conservan restos visigodos en la jamba derecha de la ermita del Santo Cristo».

33 M. C. Díaz y Díaz, *La Vida de San Fructuoso de Braga*, Braga 1974, 89, nota 3.

34 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, León 1981, 432: «Los restos arqueológicos son abundantes en la zona: así los tenemos en Compludo, Montes de Valdueza, San Fiz de Visonia (próximo a Villafranca), y un triente visigodo aparecido en el castillo de Ponferrada».

35 S. Bodelón, *op. cit.*, 20: «Fundó en el Bierzo tres monasterios: el de Compludo, el de Rupiana (luego llamado San Pedro de Montes) y el de Visonia (entre Corullón y Villafranca del Bierzo, del cual permanece en pie la iglesia posterior del siglo XII).

denadas Oeste (fundación visuniense), Este (fundación complutense) y Sur (fundación rufianense), no difieren mucho de los establecidos en la actualidad.

4. LOS NÚCLEOS POBLACIONALES

En todo el corpus valeriano solamente se mencionan cuatro ciudades o núcleos de población importantes, *Asturicensis urbs*, *Bergidum*, *Legio ciuitas* y *Toletana ciuitas*. Los tres primeros se encuentran administrativamente en la región de *Gallaecia*, y representan el horizonte vital de Valerio.

La sede astorgana supone, en la mentalidad eminentemente religiosa de nuestro autor, la ciudad de referencia y capital de la diócesis que lleva su nombre. En ella reside la autoridad episcopal, con la que tuvo contacto directo, al menos en dos ocasiones: una de ellas, desgraciada, en la que el obispo Isidoro pretendió llevarlo a Toledo ³⁶, seguramente al XII Concilio, celebrado a partir de enero de 681; y la otra, más afortunada, cuando el obispo Aurelio consagró el pequeño templo dedicado a san Pantaleón, construido por Valerio y Saturnino, en el lugar en que solía orar san Fructuoso, y ordenó presbítero a este último ³⁷. El tratamiento que recibe cada personaje es adecuado a la consideración que mereció cada acontecimiento, y así, el obispo Aurelio es descrito como «*uiro Dei reuerentissimo*», frente a su antecesor Isidoro «*pestilentissimum uirum*».

Bergidum, capital del *Territorium Bergidense*, en el que nuestro autor vivió y desarrolló su actividad misional es, sin duda, un núcleo mucho más cercano a los acontecimientos vitales de Valerio, que lo relaciona con el lugar donde se celebran las ferias, y tienen lugar los intercambios comerciales.

³⁶ *demum aggressus pestilentissimum uirum Isidorum, Asturicensem episcopum, supplantans eum ut me quasi per fraudulentae laudis instinctum ad publica Toletanae urbis perduceret* (Ordo 7, 43-46).

³⁷ *Et in eodem loco in nomine sanctae crucis et sancti Pantaleonis ceterorumque sanctorum martyrum, licet breuis fabricae tantillum, sed uirtutis a uiro reuerentissimo Aurelio episcopo et cum omni diligentia Domino consecratum. Simulque huius aedis opificem Saturninum, ope Domini, sacrauit presbyterum* (Replíc. 9, 17-23).

Por dos veces aparece esta mención en el llamado «sueño de Teodora»³⁸.

Desde antiguo tenemos noticias de la ciudad, pues ya en la primera mitad del siglo II p.C., el geógrafo Ptolomeo nos lega la primera mención conocida de *Bergidum* con su localización³⁹. También es mencionado por Floro⁴⁰ y Orosio⁴¹ como el «*mons Vindiuns*» o «*Vinnius*», lugar donde se refugiaron los habitantes de *Vellica* huyendo de las tropas romanas. En el *Itinerario Antonino*, del siglo III de nuestra Era, se establecen tres itinerarios de *Bracara Augusta* a *Asturica Augusta*, cuya confluencia es precisamente la ciudad de *Bergidum Flauium*⁴². Y contamos además con un elocuente testimonio epigráfico en el que se menciona la ciudad: la inscripción de Cayo Valerio Arabino, conservada en Tarragona⁴³. Sabemos que hubo dos asentamientos, uno prerromano, en el Castro de la Ventosa, que sería *Bergidum*⁴⁴, y otro romano que responde a la orden de

38 *Repl. 3, 32-35: Ego tibi nullo modo subueniebo nisi prius mihi iuramentum dederis, ut antequam ad Bergidum uadas, illum mantum Nunni Valeri quem promisisti, facias. Repl. 3, 42-43: Ecce saluata es, et si feceris hoc quod promisisti, bene ad Bergidum ibis et bene inde remeabis.*

39 Ptolomeo 2, 6, 28: *Bergidum Flauium 8° 30' 44° 10'*.

40 Floro 2, 33, 49: *Primum aduersus Cantabros sub moenibus Vellicae proeliatum. Hinc statim fuga in eminentissimum Vindium montem, quo maria prius Oceanum quam arma Romana ascensura esse crediderant.*

41 Orosio 6, 21, 5: *Tunc demum Cantabri sub moenibus Atticae maximo congressi bello et uicti in Vinnium montem natura tutissimum confugerunt, ubi obsidionis fame ad extremum paene consumpti sunt.*

42 *Itin. Ant. 425, 4; 429, 2; 431, 1.* Cf. T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 94.

43 C(aio) Val(erio) Arabino / Flauiani F(ilio) Bergido F(lauienti) / omnib(us) hon(oribus) in rep(ublica) / sua func(to) sacerdoti / Romae et Aug(usti) p(rouinciae) H(ispaniae) C(iterioris) ob curam tabulari / censualis fideliter / administr(atam) statuum / inter Flaminales / uiros positam ex / ornamand uniuers(i) censuer(unt). T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, 140, n. 20.

44 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, p. 96: «Es opinión casi unánime desde el P. Flórez que *Bergidum* ocupaba el castro de la Ventosa, aunque a Jovellanos le parezca poco espacio para contener una ciudad y Gómez Moreno admita la posibilidad de que antes se viviera en el alto y luego se bajase a la llanura. La opinión del padre Flórez está reforzada porque las distancias de los Itinerarios, como él indicaba, coinciden en esta zona por el emplazamiento prerromano, sus defensas y los hallazgos hechos en el castro». *Ibid.*, p. 98: «el significado de las palabras BERG y DUM, es decir, una palabra con raíz celta y terminación apocopada de -DUNUM, que significa «ciudad situada en lo alto». De ahí que a través de este significado podamos situarla en Castro Ventosa, «lugar amplio, en alto y donde aparecen abun-

Augusto de bajar al llano, que llegó a ser el municipio *Bergidum Flauium*⁴⁵.

La importancia de este territorio, y en concreto de la ciudad de *Bergidum Flauium*, tiene mucho que ver con la riqueza minera aurífera explotada en diversos puntos de los alrededores, sobre todo en las Médulas.

En los escritos valerianos, esta ciudad aparece citada doblemente en relación con la familia de la matrona Teodora, posiblemente una familia de la nobleza local, cristiana, y preocupada por la educación de sus hijos⁴⁶. Cabe la posibilidad que esta familia ejerciese el patronazgo sobre la basílica de san Félix, oratorio al que acuden para pedir protección al mártir gerundense antes de ir a *Bergidum* a celebrar la vendimia⁴⁷. Esta celebración está asociada al calendario agrícola y representaba el final de la estación recolectora, con lo que podemos fácilmente vincu-

dantes restos prerromanos y también romanos: en poca cantidad del Alto Imperio y muy abundantes del Bajo Imperio, con lo cual se produce el fenómeno de reocupación, en parte, de los castros de época tardorromana».

45 T. Mañanes, *ibid.*, 98: «en el caso de *Bergidum Flauium* nos encontramos ante una ciudad romana que con los Flavios llega a ser municipio. Y esta es la ciudad que citan los Itinerarios, tanto el de Antonino como el Ravennate, situada a una distancia de 20 millas de *Interamnium Flauium* o 50 de *Asturica*, y si consideramos la milla como 1.458 metros y la ubicación en el llano, nos lleva a situar la ciudad no en Castro Ventosa, sino en la actual villa de Cacabelos y sus alrededores, donde aparecen abundantes restos altoimperiales. Además, creemos que *Bergidum Flauium* estaría en la llanura de Cacabelos, basándonos en la política de Augusto que obliga a abandonar los lugares elevados en que habitaban los indígenas y ocupar la llanura. Así pues, creemos que Castro Ventosa sería el *Bergidum* prerromano y Cacabelos el *Bergidum Flauium* romano».

46 *Replíc.* 3, 2-6: *Cum in eodem necessitudinis loco quendam bonorum filium enutirem, et illi pro eruditione praecipuum conscripsissem libellum; cum autem parentes eius mihi pretium dare niterentur, dixi ad eius paruuli matrem ut mihi cilicium mandaret tantum facere pallium.*

47 *Replíc.* 3, 6-13: *Et cum unius aut duorum annorum uel amplius transisset spatium, et oblita esset promissionis suae implere effectum, cumque propinquante uindemiae tempore se ad uindemia celebranda proficiscere prepararet, idem matrona, nomine Theodora, infirmata est. Cum autem per noctem egrotans dormiret, reuelatum est illi quod cum uiro suo puerulis et puellis suis, ad supradictam ecclesiam sancti Felicis suffragium incolumnitatis flagitatura pergeret.* El recorrido hasta *Bergidum* se haría por la calzada pública que pasaba a los pies del monte donde se encuentra el oratorio de san Félix, que contaba con un tránsito bastante denso de personas y ganado como atestigua *Replíc.* 3, 13-15: *Et quia sub illo monte publica discurreret strata, cum autem in ea ingressi fuissent, obuiauuerunt multitudinem hominum multa bouum iuga ducentium.*

larla a un elenco de tradiciones de índole pagana que todavía se mantenían muy vivas en las zonas rurales, recientemente cristianizadas, caso del Bierzo en esta época. Este tipo de ritos eran de carácter propiciatorio y todo el campesinado participaba activamente en ellos, destacando por su importancia las *feriae messis*, al final de la cosecha, las *feriae uendimiales* en septiembre, y las *feriae sementiuae* en diciembre⁴⁸. Además, estas reuniones eran aptas para las ferias y para los intercambios comerciales, herencia del sistema de ferias anuales y mercados semanales del Bajo Imperio. De hecho, una ley del rey Chindasvinto establecía la presencia de un juez que dirimiese los pleitos y crímenes en los días feriados, especialmente en la vendimia⁴⁹.

Por tanto, al final del siglo VII, *Bergidum* seguía ejerciendo la condición de capitalidad del territorio adyacente, aunque ya no conservaba la prestancia administrativa del Alto Imperio, cuando gestionaba la riqueza de las Médulas, el filón de oro que más riqueza proporcionaba a Roma.

La referencia valeriana de la *ciuitas Legio* se hace en la distancia de quien ha oído hablar de un modo muy indirecto de la misma, y siempre con relación a aspectos religiosos⁵⁰. En concreto, aparece al final de la visión del monje Bonelo, que, tras haber tenido un tránsito visionario del cielo al infierno, promete recluirse en una celda tan pequeña como su cuerpo junto al sepulcro de los Santos Mártires. No podemos afirmar con seguridad qué basílica de León es ésta de la que habla Valerio, quizá el templo de Marcelo y sus compañeros, aunque Díaz propone la iglesia martirial de Marialba, en las afueras de la ciudad⁵¹. La ciudad de Toledo había de figurar sin duda en

48 O. Giordano, *Religiosidad Popular en la Alta Edad Media*, Madrid, 1983, 130.

49 LV, 2, 1, 10: *De diebus festis et feriatis, in quibus non sunt negotia exercenda*, sitúa la vendimia *colligendas a XV Kalendas octobris usque ad XV Kalendas nouembris*.

50 *Hic ergo perrexit ad Legionem ciuitatem, retrusitque se iterum ad corpora sanctorum martyrum, et usque hodie ibidem perseuerat. De Bonello monaco*, 59, 25-26.

51 M. C. Díaz y Díaz, *Visiones del más allá en Galicia durante la Edad Media*, Santiago de Compostela 1985, 38: «podríamos pensar en el templo de Marcelo y sus compañeros, pero más probablemente en la iglesia martirial recién explorada de Marialba, cerca de León, cuyo verdadero carácter desconocemos. Este retiro riguroso [de Bonelo] basta aparentemente a los ojos de Valerio para garantizar sus descripciones con el interés de la autenticidad».

la mente de Valerio, pues se trata de la capital del reino hispano-visigodo, aunque para el berciano el contacto con dicha población se produce por motivos estrictamente eclesiásticos cual es la intención del prelado astorgano Isidoro de llevarlo a uno de los concilios, como se expone más arriba. La fama de Toledo como *Urbs regia* se vería acompañada, en el ambiente de nuestro autor, por noticias sobre los importantes cenobios como el Agaliense.

En la mentalidad ascética de Valerio, el ambiente urbano significa un alejamiento del ideal de vida solitaria y silenciosa que el hombre religioso ha de llevar. Su aliento vital fue la búsqueda de la soledad desde los primeros momentos, y su modelo de perfección, los Padres del desierto, meta hacia la que hace discurrir su existencia. Por eso, todos los lugares en los que trata de encontrar la quietud, poseen la característica común de la soledad y el alejamiento del bullicio mundano⁵², identificado con *saeculum*. No es de extrañar que en las descripciones valerianas sean tan abundantes los adjetivos y sustantivos referidos al desierto y a la soledad.

5. LA GEOGRAFÍA ORIENTAL

En las obras de Valerio aparecen reseñados ciertos lugares muy alejados físicamente de nuestro asceta, pero muy cercanos

⁵² *Ordo* 1, 17-20: *ad eremi deserta confugiens, iuxta duritiam nequitiae cordis mei repperi saxum locum Deo sacratum eminente celsitudine in montis cacumine situm, ab humana habitatione desertum*; refiriéndose concretamente a la ciudad de Toledo. *Ordo* 7, 43-49: *demum agressus pestilentissimum uirum Isidorum, Asturicensem episcopum, supplantans eum ut me quasi per fraudulentae laudis instinctum ad publica Toletanae urbis perduceret, et dum sic ueniret immissus ab inimico, ut me mitteret in commotionis interitum et aliorum fratrum pessimum irrogaret scandalum, recto uidelicet omnipotensi Domini iudicio, lacum quem nobis aperuit ipse repente ingressus est in eum*; o al describir el lugar que rodea al monasterio rufianense y las ventajas de su ubicación destaca el estar *procul a mundo remotus, nullarum secularium actionum tumultibus, neque feminarum occursibus infestatus*. (*Ordo* 11, 11-13); *intuens huic Rufianensis locum monasterii procul a mundana conuersatione remotum, et uelut Gallorum Alpium procerrimae altitudinis montium ita esse circumsaeptum ut non indigeat parietis trusionum*. (*Residuum* 1, 7-10). Incluso llega a ver en el contacto con la comunidad monástica rufianense, cuyos miembros son denominados *pseudomonachi*, un peligro para su ideal de perfección ascética, cf. *Ordo* 8, *Residuum* 2.

en cuanto a mentalidad. Se trata de lugares bíblicos como los visitados por Egeria, que, al decir de la carta dedicada a los monjes bercianos, reflejan la idea de peregrinación por aquellas tierras receptoras de la historia salvífica plasmada en ambos testamentos⁵³. De este modo, la geografía de Oriente se hace cercana, y rememora los hechos de los primeros anacoretas que Valerio bien conocía por las *Vitae Patrum*, presentados siempre en sus escritos como un modelo *pro aedificatione morum, atque correctione animarum*⁵⁴, máxima que viene a definir la finalidad que Valerio otorga a sus escritos.

La mención que hace de las ciudades de Roma y de Alejandría aparece en un contexto semejante, al proponer un ejemplo de la literatura eremítica para justificar ante un propósito rufianense llamado Firmino, el motivo de su reclusión voluntaria⁵⁵.

6. LA GEOGRAFÍA BERCIANA

Exponíamos al principio del presente artículo el extraordinario paralelismo existente entre las diversas actitudes vitales de Valerio y el paisaje que le rodea en cada momento de su existencia. Si bien, no debemos hablar de una multiplicidad de motivaciones en la misión que asume nuestro autor, que no es otra que la del *uir sanctus*, punto de referencia para unas zonas en las que todavía el Cristianismo había penetrado débilmente, sí se observa que el rigorismo inicial de Valerio fue dulcificán-

53 *Cuncta igitur Veteris ac Noui testamenti omni indagatione percurrrens uolumina et quacumque sanctorum mirabiliorum loca in diuersis mundi partibus, prouinciis, ciuitatibus, montibus ceterisque desertis reperit esse conscripta, sollicita expeditione, licet per multa annorum spatia peregrinando proficiscens, tamen cuncta cum Dei iuuamine perlustrans, tandem partes Orientis ingressa sanctorum summo cum desiderio Thebeorum uisitans monachorum gloriosissima congregationum caenobia, similiter et sancta anachoretarum ergastula, unde benedictionibus sanctorum plerumque munita et dulce alimonia caritatis refecta, ad cunctas se Aegypti conuertit prouincias et omnes antiquae peregrinationis Srahelitici populi. (Epistola de beatissimae Aetheriae laude 1).*

54 *Epitameron consummationis libri huius 1.* Cf. M. C. Díaz y Díaz, «El corpus poético de la herencia literaria de Valerio del Bierzo», *Anecdota wisigothica 1*, Salamanca, 1958, 104.

55 *Residuum 2*, 36-3, 12.

dose hasta lograr un equilibrio con actitudes más sociables y más fáciles de asimilar por su entorno. Este equilibrio da como resultado la convivencia con los monjes del monasterio rufianense, tras ser públicamente rehabilitado⁵⁶. Así, el oasis de Compludo, al que acude ilusionado en los años de su adolescencia, deja paso al desierto y al yermo en torno a la basílica de san Félix, en los límites de la ciudad de Astorga y Castro Petrense, para de allí ser llevado hasta Ebronanto, una de las fincas de esa propiedad, que será destruida por mandato real. Luego se trasladaba al monasterio Rufianense, situado en la cima de una montaña, que será el refugio de sus últimos días. Es especialmente deliciosa la descripción que hace del jardín que su sobrino Juan cuida frente a su celda⁵⁷. No es difícil observar cuán diferente es aquí la pluma de Valerio de aquella que narra las vicisitudes de sus primeros años de más estricto apartamiento mundano.

Analizaremos a continuación cada uno de estos lugares.

6.1. *Compludo*

Valerio acude al cenobio complutense tras haber dedicado su adolescencia a las disciplinas mundanas. Apenas unas palabras nos indican su fugaz estancia en ese monasterio, abandonado al poco tiempo, para retirarse a un lugar más solitario⁵⁸.

La localización del cenobio de Compludo es sencilla debido a que se ha conservado el pueblo del mismo nombre, perteneciente al municipio de los Barrios de Salas, en la provincia de

56 *Insuper compunxit corda fidelium suorum ad misericordiae pietatem gloriosi principis, pontificum, caeterorumque Christianorum, qui largiflua in mea egestate operati sunt mercede (Replíc. 15, 20-22).*

57 *Replíc. 16, 2- 22.*

58 *subito gratiae diuinae desiderio coactus pro adipiscenda sacrae religionis crepundia toto nisu mundiuagi saeculi fretum aggrediens, uelut nauigio uectans, ad Complutensis coenobii litus properans transmeare immensi desiderii ardore succensus atque futuri iudicii timore perterritus, confidens per conuersionis itinere tandem ad lucem pertingerem ueritatis. Sed ideo mundani maris fluctibus oppressus, atque ex diabolico saepe infestante flabro dirae tempestatis procellis expulsus desideratum non ualui pertingere portum (Ordo 1, 7-16).*

León. A pesar de que tres pequeñas poblaciones cercanas llevan también este mismo nombre en segundo lugar, a saber, Espinoso de Compludo, Palacios de Compludo y Carracedo de Compludo, las evidencias arqueológicas confirman que el monasterio de fundación fructuosiana se localizaba en aquel ⁵⁹. La toponimia confirma el lugar actual de la población, pues la raíz indoeuropea *pleu-, que significa «fluir, confluir», en correspondencia del lugar donde está situado el pueblo, en la confluencia del río Meruelo y el Miera o Arroyo de Compludo ⁶⁰.

El cenobio complutense, cuya fundación por parte de san Fructuoso se nos expone en la *Vita Fructuosi* 3, ya se había desarrollado notablemente a la llegada de Valerio hasta lograr una estructura en conformidad con la Regla del fundador, como se desprende del siguiente texto:

Dum olim adhuc adulescentulus (...), contigit ut in quadam magne dispositionis ecclesia, in qua erat plerumque congregatio fratrum ⁶¹, *aliquanto tempore commorarem (Ad beatum Donatum 45, 6-10).*

La descripción del lugar nos viene dada por la narración de la vida del fundador, pues éste, ya en su infancia, antes de recibir las enseñanzas de Conancio de Palencia, albergaba la idea de construir un monasterio en los mismos valles del territorio berciano donde su padre ponía pastores para apacentar sus crecidos rebaños:

contigit ut quodam tempore pater eius eum secum habens inter montium conuallia Bergidensis territorii, gregum suorum

59 T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil* 29-30: 1.º) Hay varios lugares del pueblo, donde, cuentan, aparecen restos. Así en la CULLADA DE PENILLAS aparece escorias; en el MONASTERIO y el PALACIO hay tejas curvas. (...). 2.º) Hay un lugar dentro del pueblo llamado PRAO DE LA IGLESIA, donde parece estuvo el monasterio de San Valerio y San Fructuoso, de época visigoda, del que sólo quedan dos capiteles. Aquí se hicieron excavaciones en las que se encontraron paredes y sepulturas hechas con losas y dos capiteles visigodos que están en la iglesia del pueblo.

60 Cf. T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 210.

61 Según VF 3, el monasterio se llenó de conversos provenientes de todos los lugares de Hispania: *Et tam ex familia sua, quam ex conuersis ex diuersis Spanie sedule concurrentibus, eum agmine monachorum affluentissime compleuit.*

requireret rationes; pater autem suus greges describat, et pastorum rationes discutiebat. Hic uero puerulus, inspirante Domino, pro edificatione monasterii abta loca pensabat, et intra semetipsum retinens nemini manifestabat (VF 2).

6.2. *Inter Asturiensis urbis et Castri Petrensis confinio*

Abandonada la comunidad complutense, Valerio se dirige a un yermo en la cima de un monte, alejado de toda población y abierto a todas las inclemencias atmosféricas, descrito en varias ocasiones ⁶². En las proximidades existía un lugar de culto profano, que Valerio hará cristiano mediante la construcción de una basílica en honor a san Félix:

Cumque in excelsi montis cacumine stulta populi sacrilega caecitatis dementia profana daemonum delubra impie atque insipienter paganorum ritu excoleret, fidelium Christianorum ope tandem probosa obscenitas destruitur, opeque omnipotentis Domini in nomine sancti Felicis martyris basilica construitur (Replíc. 1, 7-11).

La descripción del lugar se completa, ya que Valerio confirma la existencia de un vía pública en la falda del monte donde él se encuentra, y no demasiado lejana a la basílica del mártir gerundense, pues la familia de Teodora se desplaza por ella en dirección a la iglesia del santo:

Cum autem per noctem egrotans dormiret, reuelatum est illi quod cum uiro suo puerulis et puellis suis, ad supradictam eccle-

62 Cf. nota 21.

Hic uero locus, licet, ut supra declaratur, sit summae necessitudinis penuria occupatus (...) (Replíc. 1, 7-13).

in deuexo lateris descendenti de supercilio montis (Replíc. 2, 12-13).

Cum igitur in saepe dicto monte immensa necessitudinis penuria coarctatus persisterem, ueniebant quidem tranquillo tempore adulescentuli multi meae quoque se mancipantes doctrinae. Sed cum hiemalis procellosa imminebat tempestas, omnes protinus abscedebant, et ego tantum inclusus, et usque ad morte penuria contritus permanebam, in tantum, ut dum quidam religiosus pauper me consolare desiderans, mecum permanere promitteret, et simul nos immanitas niualis atque dira flaborum occupasset inclusos tempestas (Replíc. 4, 1-9).

siam sancti Felicis suffragium incolumitatis flagitatura pergeret. Et quia sub illo monte publica discurreret strata, cum autem in ea ingressi fuissent, obuauerunt multitudinem hominum multa bouum iuga ducentium (Replíc. 3, 10-15).

Éstas son las descripciones que hace nuestro autor del entorno geográfico en que vivió durante varios años, antes de ser trasladado a la finca de Ebronanto. Aquí sufrió los ataques de Flaíno ⁶³, presbítero de la basílica de san Félix, aquí recibió la amonestación divina por hacer limosna en público ⁶⁴, aquí impartió su docencia a numerosos muchachos ⁶⁵, en este lugar se le apareció el diablo en forma de gigante, escribió sus primeras obras ⁶⁶, y recibió a su querido discípulo Juan, del que hubo de separarse tras un violento ataque de una banda de ladrones, hecho que da fin a esta etapa ⁶⁷.

Con los datos que aporta Valerio, no es fácil localizar el lugar entre los confines de la ciudad de Astorga y Castro Petrense. En primer lugar, por las descripciones anteriormente reseñadas destaca la naturaleza abrupta y montañosa del terreno, muy propia de la zona de las estribaciones de los montes de Aquilianos en los límites del Bierzo y la comarca de La Maragatería.

En segundo lugar, hemos de atender a la toponimia. El lugar valeriano conocido como Castro Petrense, nos aporta una doble etimología: por una parte *Castrum* indica un emplazamiento en altura ⁶⁸, tipo de hábitat típico en el Bierzo ⁶⁹; *Petren-*

63 *Ordo* 2-3.

64 *Replíc.* 2.

65 *Replíc.* 3, 2-6; 6.

66 *Ordo* 3, 5-8.

67 *Ordo* 3, 8-13; *Replíc.* 7, 16- 20. La época de Castro Pedroso tiene un tratamiento más desarrollado en *Replícatio* que en la primera de las narraciones autobiográficas. Abarca los pasajes de *Ordo* 1, 16-3, 13; y *Replíc.* 1, 7-7, 26.

68 *Castrum antiqui dicebant oppidum loco altissimo situm, quasi casam altam (Etym.* 15, 2, 13).

69 T. Mañanes, *El Bierzo Prerromano y Romano*, 83-84: «Los castros o lugares de vivienda con un emplazamiento en altura y casi siempre de época prerromana, abundan en el Bierzo, y (...) tienen características similares a los gallegos, a los asturianos, a los de la zona centra leonesa, del Órbigo hacia el Oeste, y a los zamoranos de la zona astur».

se tiene que ver con *petra*, y, por extensión, designa un tipo de terreno rocoso o abrupto.

Existe un pueblo perteneciente al ayuntamiento de Oencia en el occidente berciano, cuyo nombre es Castropetre, identificado primero por Mañanes⁷⁰ y luego por Frighetto como el lugar citado por Valerio. Este último lo identifica con una gran propiedad con diversas parcelas, una de las cuales sería Ebro-nanto.

Sin embargo, aun sopesando estas autorizadas opiniones, hay varias opciones más que han de ser planteadas. Pedredo, cercano a los confines de la ciudad de Astorga y muy próximo a la villa romana, usada durante varios siglos, sita en Santa Colomba de Somoza⁷¹, cumple también con los requisitos de la toponimia y la ubicación. Es más, cuenta con un castro romanizado y está muy cercano al trazado de la vía romana que une *Lucus con Asturica*⁷². En Manzanedo de Valdeza, ayuntamiento de los Barrios de Salas, a pocos kilómetros de Compludo, existe un castro llamado el Pedroso⁷³, que también proponemos como hipótesis, ya que está, como Pedredo, mucho más cercano a la sede asturicense que el alejado Castropetre, propuesto por otros investigadores.

La descripción del lugar se completa, como hemos visto, con la presencia de un templo dedicado al mártir san Félix⁷⁴,

70 *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, 77: «El pueblo aparece ya citado en las obras de San Valerio, siglo VII».

71 M. C. Fernández Castro, *Villas romanas en España*, Madrid, 1982, 114. Un dato en contra de esta ubicación sería la posible depauperación económica de esta zona, limítrofe entre las comarcas del Bierzo y la Maragatería, una vez agotada la explotación aurífera de Las Médulas. De hecho, se cree que la villa romana fue abandonada en el siglo IV.

72 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 305: «A partir de Foncebadón, la vía se dirigía probablemente por Rabanal del Camino (...). De aquí seguiría cercana a Pedredo, donde existe un castro romanizado».

73 T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, 30: «El paraje llamado EL PEDROSO, situado al SO. del pueblo (Manzanedo de Valdeza), es un emplazamiento de tipo castreño. Está asentado en un terreno pizarroso».

74 El culto al mártir san Félix de Gerona se difundió de manera notable en esta época, hasta el punto de que el Oracional visigótico le dedica 15 oraciones. Cf. J. Vives Gatell, «La hagiografía hispana antigua y el culto a los Patronos de las iglesias», *La Patrología toledano-visigoda*, Madrid, 1970, 39.

sobre las ruinas de un santuario del paganismo, en cuya destrucción participó el mismo Valerio, y en sus proximidades, una calzada pública. Las evidencias arqueológicas nos hacen pensar en un lugar cercano a la población de Villar de los Barrios, ya que en un cruce de caminos apareció un ara dedicada a Mercurio⁷⁵, y además, se conserva el topónimo «Torre de san Félix»⁷⁶. La *publica strata*⁷⁷ de que nos habla Valerio, en la que discurre el sueño de la matrona Teodora, estaba situada en la falda del monte que albergaba el templo de san Félix, y que, al parecer, contaba con un notable trasiego de personas y ganados, como se ha expuesto anteriormente. También puede confirmarse la existencia de una de las vías secundarias que pasaba por el descrito lugar⁷⁸.

Una vez planteados los posibles lugares, cabe preguntarse cómo es posible mantener la identificación del Castro Petrense valeriano con el actual Castropetre, como apuntan Mañanes y Frighetto. Este último supone que Castro Petrense era el núcleo de una gran propiedad con diversas parcelas en toda la geografía berciana, y de este modo, puede resultar verosímil la ubica-

75 T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, 139, n. 12: Mercuri(o) / sacrum / f(actus) e(st) ex v(oto) p(ublico) / era oct / CCLX / III pos / i.c.b.i.

76 T. Mañanes, *Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil*, 31-32: «En un cruce de caminos apareció un ara de granito dedicada a Mercurio y que se remitió al Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Este cruce seguramente se pueda relacionar con los dos caminos importantes que pasan por aquí, aunque no sabemos el paraje exacto de su aparición. Estos caminos son: el llamado camino de San Esteban, que viene de los puentes de Mal Paso, por Lombillo, ermita de San Martín, Salas de los Barrios, Los Barrios de Salas y San Esteban, y el llamado camino de los Maragatos, que pasa por la Torre de San Félix y va aunirse con el que viene de Lombillo un poco antes de llegar a San Esteban de Valdeza».

77 El nombre de *strata* se usa en el Bierzo para denominar los caminos empedrados de probable origen romano. Así aparece en documentos medievales de los siglos IX, X y XI. Cf. T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 308. Las *Etimologías* isidorianas así lo confirman: *Omnis uia aut publica est aut priuata. Publica est quae in solo publico est, qua iter, actus populo patet (...). Strata dicta quasi uulgi pedibus trita. Lucretius* (1, 315): «*Strataque iam uulgi pedibus detrita uiarum*». *Ipsa est et delapidata, id est lapidibus strata* (*Etym.* 15, 16, 5-6).

78 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 313: «Desde San Esteban, subía por la ladera derecha del valle donde se conserva un trozo empedrado, calzado, que es sin duda medieval, y se dirige a Villar de los Barrios, donde, en una bifurcación de caminos, había un ara dedicada al dios Mercurio (...). De Villar de los Barrios, cuyo primer término es un topónimo que se encuentra siguiendo los caminos, sigue a Barrios de Salas».

ción que se hace de la expresión valeriana *inter Asturiensis urbis et Castris Petrensis confinio*.

Siguiendo con el razonamiento, la finca de Ebronanto, propiedad del *uir illustris* Ricimiro⁷⁹ a la que fue llevado Valerio tras el ataque de los ladrones, es una parcela de la gran propiedad de Castropetre⁸⁰. Sobre la ubicación de la misma, cabe apuntar la posible derivación del término en el topónimo «Ambrós», lugar por donde pasa la vía romana que une *Bergidum Flavium* con *Asturica Augusta*⁸¹.

6.3. *El monasterio Rufianense*

Destruídas las edificaciones del predio de Ebronanto, y desterrados los herederos del ilustre Ricimiro por real mandato, Valerio se dirige al monasterio Rufianense, al que define como *congruentissimam aditum* (Ordo 7, 18) y *desideratum portum* (Ordo 7, 21):

In finibus enim Vergidensis territorii inter caetera monasteria iuxta quodam castello cuius uetustus conditor nomen edii Rufiana. Est hoc monasterius inter excelsorum alpium conuallia sanctae memoriae beatissimo Fructuoso olim fundatus, in quo me diuina pietas collocauit perenniter permansurum (Ordo 7, 21- 26).

Valerio se detiene bastante en describir la ubicación y situación del monasterio, situado en una elevación del terreno, con buenas defensas naturales⁸², bien alejado del mundo, y, por

79 *illustrem uirum, nomine Riccimirum, quem nouit etiam ipsius esse predii dominum* (Ordo 5, 3- 4).

80 *et in supra memorato Petrense Castro predio que nuncupatur Ebronanto ad aulam sanctorum usque perduxerunt* (Ordo 4, 3-4).

81 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 303: «Llegado a Molinaseca, y una vez en ella, este camino, acaso romano, pasaría el río para ascender a Riego de Ambrós».

82 *Ordo 9, 17-19: et quia sub hoc monasterio ingentis precipitii procerrima profunditas patet quam p̄pauor est homini desuper intueri. Residuum 1, 8-11: intuens huic Rufianensis locum monasterii procul a mundana conuerstaione remotum, et uelut Gallorum Alpium procerrimae altitudinis montium ita esse circumseptum ut non indigeat parietis trusionum.*

ello, especialmente apto para la vida religiosa. Éste es para nuestro autor un remanso de paz, después de tantos años de tremendas luchas interiores, y ruega a Dios que le permita morar allí hasta el fin de sus días ⁸³.

El lugar que ocupó el monasterio se halla en el pueblo de Montes de Valdueza.

Al igual que en Compludo, san Fructuoso realizó la fundación cenobítica en lo que había sido una propiedad laica, un *castellum*, lo cual indica un emplazamiento elevado y fortificado ⁸⁴, de reducidas dimensiones ⁸⁵. La intención del fundador no era otra que lograr la reclusión mediante el total apartamiento del mundo ⁸⁶.

El fundador de este *castellum* y antiguo poseedor, responde al nombre de Rufiana, del cual toma nombre el monasterio. La terminación en *-ana* para los *possessores* es de origen romano e indica probablemente una villa, como se atestigua en los casos de Campañana, Seyana y Quintana, todos ellos en el Bierzo ⁸⁷.

La descripción del lugar se completa al indicarnos la existencia de una vía muy estrecha que venía de la parte habitable de los predios. A diferencia de la vía cercana al templo de san Félix, definida como *strata*, aquí se nos habla de *trames*. Se trata de un camino antiguo que cruza los campos, pero que se

83 *Ordo* 11, 4-14: *et hunc quem mihi pietas eius nouissime concessit, non permittat usque ad mortem derelinquere locum. Quia tantus existit congruentissimae quietis ad instar paradisi aptissimus locus, ut etiam licet, ut supra sum locutus, sit eminentissimorum montium munitione circumsaepus, nullius tamen instet tetrarum umbrarum opacitate fuscatus, nisi luciflui splendoris uenustissimo decore conspicuus atque uernatissimi uiroris eximia amoenitate fecundus, procul a mundo remotus, nullarum secularium actionum tumultibus, neque feminarum occursibus infestatus, ut cunctis liquido patescat pro adipiscendo perfectae sanctitudinis culmine fidelibus a mundanis illecebris commertiisque recedentibus a Domino esse praeparatus.*

84 *Castrum antiqui dicebant oppidum loco altissimo situm, quasi casam altam; cuius pluralis numerus castra, diminutium castellum est (Etym. 15, 2, 13).*

85 *Vici et castella et pagi hi sunt qui nulla dignitate ciuitatis ornantur, sed uulgari hominum conuentu incoluntur, et propter paruitatem sui maioribus ciuitatibus adtribuuntur (Etym. 15, 2, 11).*

86 *Post haec denique in uastissima et arta atque procul a saeculo remota soliditudine in excelsorum montium sinibus extruens monasterium Rufianense, et erga sanctum altarium se in angusto et paruulo retrusit ergastulo (VF 6, 1-4).*

87 T. Mañanes, *El Bierzo prerromano y romano*, 241.

hace tremendamente estrecho, casi laberíntico en cuanto se interna en el monte ⁸⁸. Si seguimos las fuentes isidorianas, *trames* es una especie de atajo o camino recto que cruza los campos, mientras que los caminos angostos son denominados *calles*, y son más propios del ganado ⁸⁹. Valerio resalta, antes que la estrechez de la vía, el hecho de que une el monasterio con los predios habitados.

El detalle de los trabajos necesarios para la construcción de un oratorio dedicado a la santa Cruz y a san Pantaleón ⁹⁰ incide en las dificultades y problemas con que se desarrolló la fábrica, corroborando la geografía escarpada del terreno.

Finalmente, Valerio ocupa este oratorio, y, con la ayuda de su sobrino Juan y su criado Evagrio, logra plantar un jardín y un huerto, repletos de las delicias naturales de las que tantos años de ascetismo le habían privado. La descripción de este lugar es semejante a la que aparece en boca del monje Máximo, en su visión del paraíso ⁹¹. La similitud entre ambas nos lleva a la conclusión de que Valerio indica a los supuestos lectores de sus escritos que el camino evangélico y ascético correcto conduce a paladear, incluso en vida, los frutos del Edén prometido:

*cumque praetenso latere montis nullus planitiae congruus
pateret sinus, nostrae fragilitatis paulisper opitulante manu Dei,*

⁸⁸ *Penetrando autem aduenientibus a contra habitabilem partem praediorum, tantum una antiquitus manu facta patet trames. Quae excisis rupibus ita tenuem et angustum reddidit aggeris labyrinthum in quo non nisi singulatim homines in timore periculi gradiuntur (Residuum 1, 11-15).*

⁸⁹ *Callis est iter pecudum inter montes angustum et tritum, a callo pedum uocatum, siue a callo pecudum praeduratum. Tramites sunt transversa in agris itinere, siue recta uia, dicta quod transmittat. (Etym. 15, 16, 10).*

⁹⁰ *In quadam igitur rupe, huic monasterio subiacente, cum beatissimus Fructuosus orare consuevit et in eodem loco crux lignea in titulo stabat fixa; hic autem frater Saturninus coepit desiderabiliter cogitare ut ibidem secundum uiribus exiguitatis nostrae quantuluscumque titulus oratorii construeretur. Cum autem hoc cogitatum suum mihi narrasset, coepi contradicere illi, eo quod locus esset incongruus, et ad faciendum non subsisteret uirtus (...). Cumque in eodem loco, quo nulla pateret planities, sed saxei ingentis pinnaculi discrimen praecipitis immineret, eandem aggredientes leuiter scinderunt rupem. Et in eodem loco in nomine sanctae crucis et sancti Pantaleonis ceterorumque sanctorum martyrum, licet breuis fabricae tantillum, sed uirtutis culmine magnum, sacrum Domino constructum est templum (Replíc. 9, 1-20).*

⁹¹ *Ad beatum Donadeum 45 y 47.*

breuis hic, sed aptus atriuiculi locus opificum labore, uersus est in planum. Cerne nunc septas undique oleas, taxeas laureas, pineas, ciprescas, rosceasque myrices perenni fronde uirentes, unde rite horum omnium perpetuum nemus Daphnes nuncupatur. Diuersarumque arbuscularum praetensis surculorum uirgultis hinc indeque exsurgentibus uitium contexta palmitibus uiroris amoenissima protegente umbracula. Sed monarcis opacitate uenusta, fecundansque cinuia, ita solis ardoribus aestuante refrigerat membra, ac si antra tegant, et saxea protegat umbra. Dum molli iuxta riuuuli decurrentis sonitu demulcit auditus, atque rosarum, liliorum ceterarumque herbarum floribus nectareus aromatizans redolet olfactus, et uenustissimae nemoris animum lenit amoenitas, sobria et non ficta, sed fidelis perficiatur caritas (Replíc. 16, 2-17).

FRANCISCO JOSÉ UDAONDO PUERTO
Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

Los escritos de Valerio del Bierzo suponen un testimonio de gran importancia para el conocimiento del entorno en que el asceta desarrolló su vida. El artículo pretende analizar los distintos conceptos geográficos que se encuentran en sus obras, no sólo entidades mayores como la región, el territorio o la ciudad en sus distintas variantes, o los lugares de la más lejana geografía bíblica oriental, sino también de los distintos paisajes del Bierzo, en los que desarrolla su misión evangelizadora y que, en cierto modo, conforman sus distintas actitudes vitales.

SUMMARY

The writings of Valerius of Bierzo are a testimony of great importance for the knowledge of the environment in which this ascetic lived. The paper intends to analyze the different geographical concepts which appear in his works, not only major entities, like region, territory or town in their different variations, or places in the more distant biblical Eastern geography, but also the several landscapaces of the Bierzo, in which he developed his evangelizing mission and that, in a certain way, conform his different attitudes to life.